



# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
26
Fecha
12-02-2020

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SICE AGENCIA CHILE S.A.	59.090.630-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVDA. REUBLICA DE CHILE	656	72 2256274

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS		VIA1007
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3034

SOLICITA PERMISO PARA  
**O.B.N.U.P.. EN 6 m2., PARA EFECTUAR CALICATAL; SECTOR COMPRENDIDO EN BANDEJON CENTRAL CENTRAL DE LA ALAMEDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS CON PASAJE LAS MAGNOLIAS.**

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 6 m2.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 9 DIAS A CONTAR DEL 12-02-2020 AL 20-02-2020.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.  
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono	
FRANCISCO JARAMILLO	15.667.915-1	944516147	
Dirección	Profesión		
DARDIGNAC 160			
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE UBICACION DE OBRA.		
MAIL AUTORIZADO POR D.G.A.			
CONTRATO ENTRE INTENDENCIA Y SICE AGENCIA CHILE S.A.			
ESTUDIO ESTRUCTURAL PARA INST. DE LETRERO MENSAJE VARIABLE			
CARTA RESPONSABILIDAD ADM. DE CONTRATO			
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 8.055	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25338423	DE FECHA	12-02-2020

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas téc. vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente

JOU/MZI/CHE

DIRECCIÓN DE OBRAS  
 RANCAGUA

JUAN CARLOS ORTIZ URZUA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)